

Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa

Cuestionario para Venezuela

DIMENSIÓN 1 – NORMATIVIDAD

1.1. Exhaustividad y publicidad del marco normativo

1. Indique el marco normativo que establece la conformación del Congreso o Asamblea

Constitución Política

Reglamento

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> (art. 186)

2. Las leyes, reglamentos y/o normativas relacionadas con la conformación y ordenamiento del Congreso o Asamblea ¿Son de acceso público?

Sí, son totalmente de acceso público

Observaciones: Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional, http://pdba.georgetown.edu/Legislative/Vene/ven_regint.pdf

3. ¿Por qué medio se hacen públicas las leyes, reglamentos y/o normativas relacionadas con la conformación y ordenamiento del Congreso o Asamblea?

Página web

Gaceta Oficial

Observaciones: Buscar gaceta de reglamento....La Gaceta Oficial es un documento oficial y público donde se publican todas las normas, decisiones, resoluciones, nombramientos entre otros. De igual forma el portal web del parlamento hace públicas las leyes sancionadas, sin embargo su actualización no es oportuna.

4. Nombre el marco normativo que establece las obligaciones para las y los legisladores a nivel territorial o distrital en la Cámara de Diputados

Existe

Observaciones: Constitución de la República

Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional,

http://pdba.georgetown.edu/Legislative/Vene/ven_regint.pdf

5. Nombre el marco normativo que establece las obligaciones para las y los legisladores a nivel territorial o distrital en la Cámara de Senadores

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: No hay Cámara de Senadores.

6. ¿Cuántos períodos legislativos en la Cámara de Diputados tienen al año?

2 Períodos Ordinarios

Observaciones: Existen 2 Periodos Ordinarios durante cada año, entre cada periodo una Comisión Delegada se encarga de manejar la Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art 219, Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art 57.

Entre períodos parlamentarios la plenaria nombra una Comisión Delegada (del 15 agosto a 15 septiembre; y en las vacaciones de diciembre. Reglamento Interior y Debate, art 53.

7. ¿Cuántos períodos legislativos en la Cámara de Senadores tienen al año?

No Aplica

Observaciones: No hay Cámara de Senadores

8. ¿Cuánto dura un período ordinario en la Cámara de Diputados?

Existen dos períodos ordinarios, del 5 de enero al 15 de agosto y del 15 de septiembre al 15 de diciembre.

Observaciones: El primer período inicia el 5 de enero de cada año y finaliza el 15 de agosto, luego inicia el segundo período el 15 de septiembre y finaliza el 15 de diciembre, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art 219.

9. ¿Cuánto dura un período ordinario en la Cámara de Senadores?

No Aplica

Observaciones: No hay Cámara de Senadores

10. ¿Cuánto dura un período extraordinario en la Cámara de Diputados?

Un mes

Observaciones: En Venezuela se llama a La Comisión delegada, como período extraordinario.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hace referencia a sesiones extraordinarias, art 220.

11. ¿Cuánto dura un período extraordinario en la Cámara de Senadores?

No Aplica

Observaciones: No hay Cámara de Senadores

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

12. ¿Qué condiciones se deben cumplir para los períodos extraordinarios en las Cámaras?

No aplica

Observaciones: El Presidente la convoca y se formaliza con la mayoría simple

13. ¿Cuántos días de la semana sesiona la Cámara de Diputados dentro del período ordinario?

0

Observaciones: La Asamblea Nacional procurará sesionar en Plenaria al menos 4 veces al mes según el Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art 57.

14. ¿Cuántos días de la semana sesiona la Cámara de Senadores dentro del período ordinario?

0

Observaciones: No hay Cámara de Senadores.

15. ¿Existe alguna norma o normas que establezcan los procedimientos para que las y los legisladores presenten una iniciativa de Ley?

Sí

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art 204: La iniciativa de las leyes corresponde: (...) 3. A los y las integrantes de la Asamblea Nacional, en número no menor de tres.

Reglamento Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art 103: Todo proyecto de ley debe ser presentado ante la Secretaría y estará acompañado de una exposición de motivos que contendrá, al menos:

1. La identificación de quienes lo propongan.
2. Los objetivos que se espera alcanzar.
3. El impacto e incidencia presupuestaria y económica, o en todo caso, el informe de la Dirección de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional.

16. ¿Existe algún procedimiento legal para el establecimiento de las comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Art. 193. Artículo 193. La Asamblea Nacional nombrará Comisiones Permanentes, ordinarias y especiales.

Las Comisiones Permanentes, en un número no mayor de quince, estarán referidas a los sectores de actividad nacional. Igualmente, podrá crear Comisiones con carácter

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

temporal para investigación y estudio, todo ello de conformidad con su Reglamento. La Asamblea Nacional podrá crear o suprimir Comisiones Permanentes con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes.

Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art, 38, 40 y 42

17. ¿Existe algún procedimiento legal para el establecimiento de las comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: No hay Cámara de Senadores.

18. ¿Qué tipo de comisiones son permitidas por el ordenamiento jurídico?

Ordinarias (Permanentes)

Especiales

De investigación

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Art. 193. Reglamento Interior y Debate de la Asamblea Nacional, Art, 39, 40, 41,43

1.2. Existencia de regulación de transparencia y acceso a la información en el Congreso

19. ¿Existe un tipo de normativa de orden nacional que regule el derecho a la información pública?

No

Observaciones: No en un cuerpo separado, pero los Artículos 28, 51 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hacen referencia a este derecho.

20. ¿El poder legislativo se encuentra sujeto a la normatividad como ente obligado en el acceso y transparencia en la información pública?

No

Observaciones: Según el art. 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo no existe una ley de acceso a la información pública.

21. ¿Existe algún reglamento u otro documento que regule específicamente la transparencia en el poder legislativo?

No

22. ¿Existe una instancia oficial independiente que regule el acceso a la información pública específicamente para el poder legislativo?

No

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

1.3. Reglamentación del Cabildeo o Lobbying

23. ¿Existe alguna norma que regule el cabildeo o 'Lobby'?

No

24. Describa los requisitos para realizar 'Lobby' o cabildeo y especifique las materias en las cuales se puede realizar dicha actividad

No corresponde

25. ¿La regulación considera la existencia de algún registro o padrón de cabilderos?

No existe norma para la regulación del cabildeo o 'Lobby'

26. ¿Los ciudadanos tienen acceso a ese registro o padrón?

No existe norma para la regulación del cabildeo o 'Lobby'

27. ¿La regulación considera el registro de reuniones entre parlamentarios y cabilderos?

No existe norma para la regulación del cabildeo o 'Lobby'

1.4. Registro de Intereses

28. ¿Está regulada la declaración de intereses en el ámbito legislativo?

Sí

Observaciones: RID. Artículo 15. Los diputados y diputadas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a su incorporación, consignarán ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional copia de la declaración jurada de bienes presentada a la Contraloría General de la República y también declaración de actividades económicas a las que estén vinculados o vinculadas o que puedan ser de su interés, de su cónyuge o de sus hijos sometidos a patria potestad. De dichas declaraciones se llevará un registro en la Secretaría de la Asamblea Nacional.

Cuando se produzcan cambios significativos en el patrimonio o en los intereses económicos de un diputado o diputada, lo participará por escrito a la Junta Directiva para que sean incorporados al registro respectivo

29. ¿En qué niveles está regulada la declaración de intereses en el ámbito legislativo?

Legal

Reglamentario

Observaciones: Ley de Contraloría, Art.

78.<http://www.sunahip.gob.ve/css/leyes/locgr.pdf>

Reglamento Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art 15.

http://www.asambleanacional.gob.ve//uploads/botones/bot_8e66d041bfc9998d6a3947a1b5d7878316e4c51f.pdf

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

30. ¿Qué sujetos están regulados?

Legisladores

Funcionarios del Congreso o Asamblea

Observaciones: Ley de Contraloría, a continuación la Resolución por la cual se exige la presentación anual de la declaración jurada de patrimonio; <http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/01/Resoluci%C3%B3n-sobre-Presentaci%C3%B3n-Anual-de-la-Declaraci%C3%B3n-Jurada-de-Patrimonio.pdf>

1.5. Publicación de los temas a tratar en la sesión del pleno

31. ¿Está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en la sesión plenaria?

Sí

Observaciones: RID. Artículo 135. La elaboración y publicación del Diario de Debates estará a cargo de la Secretaría con la cooperación de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo. Este Diario se hará del conocimiento público y se distribuirá a todos los diputados y diputadas, así como a las instituciones y personas que determine la Junta Directiva, utilizando los medios más expeditos. En el Diario de Debates se publicarán: la lista de diputados y diputadas y su distribución en comisiones; las actas aprobadas en las sesiones de la Asamblea Nacional, incluyendo la lista de diputados y diputadas ausentes, indicando los motivos que dieron lugar a esta ausencia; los informes de las comisiones permanentes, ordinarias y especiales; el debate parlamentario de cada Sesión de la Asamblea Nacional, con inserción de los discursos, de los textos leídos por los oradores u oradoras, así como también de las opiniones y votos emitidos por cada diputado o diputada; los proyectos de ley sometidos a votación, con su exposición de motivos y textos aprobados; los acuerdos, sus proyectos y textos aprobados, y en general todos los actos aprobados y sancionados por la Asamblea Nacional.

Artículo 136. La Asamblea Nacional dispondrá la publicación de los actos que de ella emanen y así lo requieran, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela para que surtan todos sus efectos. Igualmente la Asamblea Nacional dispondrá la publicación de los actos que determine la Junta Directiva en la Gaceta Legislativa. Dicha publicación surtirá plenos efectos, a menos que para la validez del acto se requiera su publicación en Gaceta Oficial.

La Gaceta Legislativa se publicará, al menos una vez al mes, a cargo de la Secretaría con la cooperación de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo. Contendrá, entre otras, una relación de los proyectos de ley recibidos, así como de los aprobados por la Asamblea Nacional, los acuerdos adoptados, relación de los informes de las comisiones y cualquier otro documento de similar naturaleza, relación de la asistencia de los diputados y diputadas a las sesiones de la Asamblea Nacional, las comisiones y subcomisiones, indicando las ausencias o faltas justificadas de acuerdo

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

con las normas de este Reglamento, relación de las consultas realizadas y de la participación popular en las actuaciones de la Asamblea Nacional, sus comisiones y subcomisiones, conforme establece este Reglamento.

La Gaceta Legislativa se hará del conocimiento público y se distribuirá en la forma prevista para el Diario de Debates

32. Según la norma ¿Cuáles de los siguientes forman parte de asuntos a ser tratados en la sesión plenaria?

Orden del día

Proyectos de ley

Toda comunicación o asunto proyectado para su trato en la sesión

Observaciones: Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art 64.

33. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse esta publicación?

No

Observaciones: No existen plazos para la publicación.

1.6. Obligación de registrar actividad plenaria difusión

34. ¿Existe normativa sobre el registro de la actividad plenaria?

Sí

Observaciones: RID.Art. 63. Son atribuciones del Secretario o Secretaria de la Asamblea Nacional elaborar con exactitud y concisión las actas así mismo llevará un registro taquigráfico y otro grabado de las sesiones.

Entre otra de las funciones del Secretario se encuentra llevar al día el libro de las actas de sesiones de la Asamblea Nacional.

Reglamento de Interior y Debate, art 33

35. ¿Qué documentos forman parte de este registro, según la norma?

Actas

Asistencias

Votaciones

Versiones estenográficas o registros audiovisuales

Leyes aprobadas

Otros documentos de relevancia

Observaciones: Entre las atribuciones de la Secretaría aparecen los documentos seleccionados, Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art. 33

36. ¿Está regulada la publicidad de la actividad plenaria?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Sí

Observaciones: La publicación del Diario de Debate de la Asamblea debe ser publicado por los medios de comunicación disponibles (Reglamento de Interior y Debate, RID art 33.). Sin embargo, el último Diario de Debate al que se tiene acceso corresponde al 2010 y no está en internet, se tiene que solicitar en la oficina de Dirección de Información Legislativa.

No está definido el lapso ni los medios para su publicación.

37. ¿Existe normatividad que regule la publicación de información estadística de la actividad legislativa?

No

1.7. Publicación de los temas a tratar en las sesiones de comisiones

38. ¿Está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en las sesiones de comisión?

No

Observaciones: No se publican los asuntos que serán tratados en las comisiones.
http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_8e66d041bfc9998d6a3947a1b5d7878316e4c51f.pdf

39. Según la norma ¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de los asuntos a ser tratados en las sesiones de comisión?

No está regulada la publicación de los asuntos a ser tratados en las sesiones de comisión

Observaciones: No hay normativa que señale la publicación de los asuntos a ser tratados en las comisiones.

40. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse la publicación de los asuntos que serán tratados en las sesiones de comisión?

No

41. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse esta publicación?

No

1.8. Registro de actividad en comisiones

42. ¿Existe normatividad sobre el registro de la actividad en comisiones?

Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: Según el Ridan; El secretario o secretaria de cada comisión será de libre nombramiento y remoción de la presidencia de la Asamblea Nacional. Y Ejercerá respecto de la Comisión, las mismas funciones señaladas para el Secretario de la Asamblea Nacional, en cuanto les fueran aplicables. Reglamento de Interior y Debate, art 43. El Secretario de la AN se encarga de llevar los registros, asistencias, actas de las sesiones de la AN.

43. ¿Qué documentos forman parte del registro que la norma exige para las sesiones de comisión?

Actas
Asistencias
Votaciones
Versiones estenográficas o registros audiovisuales
Dictámenes
Otros documentos de relevancia

Observaciones: Según el Ridan; El secretario o secretaria de cada comisión será de libre nombramiento y remoción de la presidencia de la Asamblea Nacional. Y Ejercerá respecto de la Comisión, las mismas funciones señaladas para el Secretario de la Asamblea Nacional, en cuanto les fueran aplicables. Reglamento de Interior y Debate, art 43. El Secretario de la AN tiene dentro de sus atribuciones garantizar que las sesiones se realicen grabaciones sonoras y registros taquigráficos, y ejercer la guarda y custodia de las cintas o cassettes, respaldo taquigráficos y las actas.

44. ¿Está regulada la publicidad de la actividad en comisiones?

No

Observaciones: En el reglamento solo se habla de la rendición de cuenta anual de las comisiones.

Ridan, Artículo 49. Al final de cada período anual de sesiones ordinarias, las comisiones permanentes están obligadas a presentar cuenta de su actividad y a evaluar públicamente el trabajo realizado durante el año, con participación de ciudadanos, ciudadanas y organizaciones de la sociedad que hayan contribuido al desarrollo del mismo. En esa oportunidad se propondrá, además, el programa de trabajo del próximo período de sesiones.

45. ¿Existe normatividad que regule la publicación de información estadística de la actividad legislativa en comisiones?

No

1.9. Publicidad de los gastos y fiscalización del Congreso

46. Existe normatividad que regule la publicación de:

[Presupuesto del Congreso o Asamblea]: Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

[Informe sobre la ejecución del presupuesto del Congreso o Asamblea]: Sí
[Gastos de las asignaciones de las fracciones (comités) legislativas]: No aplica
[Gastos de representación de los congresistas]: No aplica
[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: No existen fracciones parlamentarias, los diputados están agrupados por regiones y no se hacen públicos los gastos asignados a las regiones

47. Señale el nombre de las normas que regulan los plazos, la aprobación y publicación del presupuesto del Congreso o Asamblea

Ley Orgánica de la Administración Financiera del sector público.

Artículo 38. El proyecto de ley de presupuesto será presentado por el Ejecutivo Nacional a la Asamblea Nacional antes del quince de octubre de cada año. Será acompañado de una exposición de motivos que, dentro del contexto de la ley del marco plurianual del presupuesto y en consideración del acuerdo de la Asamblea Nacional a que se refiere el artículo 28 de esta Ley, exprese los objetivos que se propone alcanzar y las explicaciones adicionales relativas a la metodología utilizada para las estimaciones de ingresos y fuentes financieras, para la determinación de las autorizaciones para gastos y aplicaciones financieras, así como las demás informaciones y elementos de juicio que estime oportuno.

Artículo 39. Si por cualquier causa el Ejecutivo Nacional no hubiese presentado a la Asamblea Nacional, dentro del plazo previsto en el artículo anterior, el proyecto de ley de presupuesto o si el mismo fuere rechazado o no aprobado por la Asamblea Nacional antes del quince de diciembre de cada año (...)

<http://www.slideshare.net/controldelagestionpublica/ley-reforma-administracion-financiera-2012del-060312>

48. ¿Existe una norma que establezca la publicidad del gasto del presupuesto del Congreso o Asamblea?

No aplica

49. Señale el nombre de las normas que regulan la publicidad del gasto del presupuesto del Congreso o Asamblea

Ley contra la Corrupción artículo 9

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/Ley_Contra_La_Corrupcion_-_5.637_E.pdf

50. Los plazos estipulados en la normativa, sobre la publicidad de gastos del Congreso o Asamblea, exige que ésta se realice:

Trimestralmente

Observaciones: Ley contra la Corrupción artículo 9

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/Ley_Contra_La_Corrupcion_-_5.637_E.pdf

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

51. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar los concursos para adquisición de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Ley de Contrataciones Públicas artículo 57: Publicación del llamado. Los órganos o entes contratantes deben publicar en su página web oficial el llamado a participar en Concursos Abiertos, hasta un día antes de la recepción de sobres; igualmente debe remitir al Servicio Nacional de Contrataciones el llamado a participar en los Concursos Abiertos para que sean publicados en la página web de ese órgano durante el mismo lapso.

<http://www.ciens.ucv.ve/coorad/document/LeyContr%20Publi09.pdf>

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas artículo 103 (...) Se realizará la publicación en la página web del Servicio Nacional de Contrataciones o la página del ente u órgano o ente contratante. Excepcionalmente debe realizarse la publicación en los medios impresos.

52. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar los concursos para adquisición de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No

53. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar llamados a concurso para selección de personal en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo 146: Los cargos de los órganos de la Administración Pública son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los contratados y contratadas, los obreros y obreras al servicio de la Administración Pública y los demás que determine la Ley. El ingreso de los funcionarios públicos y las funcionarias públicas a los cargos de carrera será por concurso público, fundamentado en principios de honestidad, idoneidad y eficiencia. El ascenso estará sometido a métodos científicos basados en el sistema de méritos, y el traslado, suspensión y retiro será de acuerdo con su desempeño.

<http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>

54. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar llamados a concurso para selección de personal en la Cámara de Senadores?

No

1.10. Oficina de vinculación y atención ciudadana en el Congreso

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

55. ¿Existe normatividad que regule una oficina de atención ciudadana en el Congreso o Asamblea Nacional?

Sí

Observaciones: Ley Contra la corrupción artículo 9: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, las personas a que se refieren los artículos 4 y 5 de esta Ley deberán informar a los ciudadanos sobre la utilización de los bienes y el gasto de los recursos que integran el patrimonio público cuya administración les corresponde. A tal efecto, publicarán trimestralmente y pondrán a la disposición de cualquier persona en las oficinas de atención al público o de atención ciudadana que deberán crear, un informe detallado de fácil manejo y comprensión, sobre el patrimonio que administran, con la descripción y justificación de su utilización y gasto. El informe a que se refiere este artículo podrá efectuarse por cualquier medio impreso, audiovisual, informático o cualquier otro que disponga el ente, de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente.

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/Ley_Contra_La_Corrupcion_-_5.637_E.pdf

56. ¿La norma establece las funciones de esta oficina?

Sí

Observaciones: Ley contra la corrupción, artículo 9; (...) publicarán trimestralmente y pondrán a la disposición de cualquier persona en las oficinas de atención al público o de atención ciudadana que deberán crear, un informe detallado de fácil manejo y comprensión, sobre el patrimonio de administran, con la descripción y justificación de su utilización y gasto. El informe que se refiere este artículo podrá efectuarse por cualquier medio impreso, audiovisual, informático o cualquier otro que disponga el ente, de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente.

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/Ley_Contra_La_Corrupcion_-_5.637_E.pdf

1.11. Oficinas sub-nacionales de vinculación y atención ciudadana

57. ¿Está regulada la descentralización territorial de la oficina de vinculación y atención ciudadana?

No

58. ¿La norma establece las funciones de esta oficina?

No existe una norma que regule la descentralización territorial

1.12. Canal de televisión

59. ¿Existe un marco normativo que estipule la creación y funcionamiento de un canal de televisión del Congreso o Asamblea?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

Sí

Observaciones: Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional, art.56 (Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV)

<http://www.tsj.gov.ve/gaceta/diciembre/121205/121205-38333-05.html>

60. ¿Existe un marco normativo que estipule que este canal de televisión sea de señal abierta?

Sí

Observaciones: Ley de Responsabilidad social en radio y televisión

http://www.menpet.gob.ve/repositorio/imagenes/file/normativas/leyes/Ley_de_Responsabilidad_Social_en_Radio_y_Television.pdf

61. ¿Existe un marco normativo que disponga la publicación de la programación de este canal?

Sí

Observaciones: Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión

Artículo 18: Garantía para la Selección y Recepción Responsable de los Programas

Los prestadores de servicios de radio o televisión están obligados a:

1. Publicar, al menos semanalmente y con anticipación, a través de medios masivos de comunicación impresos, las guías de su programación que indiquen el nombre, tipo, hora y fecha de transmisión y elementos clasificados de los programas, de conformidad con lo establecido por las normas que a tal efecto se dicten.

1.13. Informes de gestión de las y los legisladores

62. ¿Existe normatividad que obligue a las y los legisladores a informar a la ciudadanía sobre sus gastos?

No

Observaciones: La norma no se refiere a los gastos

63. ¿Están regulados los plazos con los que se publican los informes de gasto de las y los legisladores?

No existe normatividad que obligue a las y los legisladores a informar sobre sus gastos

64. Los plazos estipulados en la normativa, sobre la rendición de gastos de las y los legisladores, exige que ésta se realice:

No existe normatividad que obligue a las y los legisladores a informar sobre sus gastos

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

65. ¿Existe normativa que obligue a las y los legisladores a informar a la ciudadanía sobre las actividades que realizan?

Sí

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 197: Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados y obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados o informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos y elegidas y estarán sometidos al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.

Ridan, artículo 11, numeral 3: Son deberes de los diputados y diputadas; Informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras durante su campaña electoral

66. Señale la información que se debe brindar a la ciudadanía

Los diputados deben dar cuenta de la gestión realizada, sin embargo no se detalla la información que se debe brindar.

Observaciones: La normativa señala que anualmente se deben presentar los informes de gestión.

67. ¿Están regulados los plazos en los que se publican los informes de gestión de las y los legisladores?

Sí

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 197: Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados y obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados o informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos y elegidas y estarán sometidos al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.

Ridan, artículo 11, numeral 3: Son deberes de los diputados y diputadas; Informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras durante su campaña electoral

68. ¿Cuál es el plazo estipulado en la norma para publicar los informes de gestión de las y los legisladores?

Anualmente

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

1.14. Información personal de las y los legisladores

69. ¿Existe un marco normativo que estipule la publicación de la siguiente información de las y los legisladores?

Ninguna de las anteriores

70. ¿Qué normas determinan el sueldo y otras prestaciones que reciben las y los legisladores?

Ley de Emolumentos para alto funcionarios

<http://www.alacvenezuela.org/legislacion/Ley%20Organica%20Emolumentos.pdf>

1.15. Existencia de una regulación e instancia para la ética parlamentaria

71. ¿Existe un marco normativo que estipule las conductas e inconductas éticas en el Congreso o Asamblea?

No

72. ¿Existe regulación para la existencia de un órgano (comité, comisión, etc.) que revise las denuncias y sancione los casos relacionados a conductas éticas en el Congreso o Asamblea?

No

73. ¿Existe normatividad para la publicidad de la información sobre las sanciones establecidas y casos revisados por las comisiones u organismos encargados de la regulación de conductas parlamentarias?

No

74. Señale el tipo de sanciones que permite la regulación por casos de incumplimiento de la ética parlamentaria:

No existe normativa

DIMENSIÓN 2 – LABOR DEL CONGRESO O ASAMBLEA

2.1. Documento con los temas a tratar en la sesión de los plenos

75. ¿Existe un documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Orden del Día ejemplo: Ejemplo:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/ordenes/doc_385df99e1118955b20c7ed8ab066571c13c34928.pdf

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

76. ¿Existe un documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

77. El acceso al documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados:

Es libre

Observaciones: Es publicado en el portal web de la Asamblea Nacional

78. El acceso al documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

79. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Es colgada en la página del Parlamento

80. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

81. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados

PDF con acceso a copia de texto

Observaciones: Ejemplo:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/ordenes/doc_385df99e1118955b20c7ed8ab066571c13c34928.pdf

82. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores

No aplica

83. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

Observaciones: Normalmente es colgada en la web el mismo día de la sesión.

84. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

85. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados:

Día

Hora

Observaciones: Ejemplo:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/ordenes/doc_385df99e1118955b20c7ed8ab066571c13c34928.pdf

86. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

87. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No

Observaciones: En la más reciente sesión fuere del hemiciclo de sesiones no se publicó la orden del día.

88. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No aplica

89. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

[Iniciativas o proyectos de ley]: No

[Citaciones a debates de control político]: No

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Elecciones de altas autoridades]: No

[Dictámenes o resoluciones]: No

[Comunicaciones]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No

Observaciones: El documento que contiene los puntos a tratar en la sesión no profundiza en ninguno de los temas a ser discutidos. Luego de la sesión se puede indagar y solicitar algunos de los puntos antes señalados.

90. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

[Elecciones de altas autoridades]: No aplica

[Dictámenes o resoluciones]: No aplica

[Comunicaciones]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

91. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

Observaciones: El documento normalmente permanece en el portal web por un par de días después que se realiza la sesión. Sin embargo en el espacio web no existe un historial que contenga todas las órdenes de día. Para obtenerlas es necesario realizar la solicitud por escrito al Secretario de Asamblea Nacional, explicando los motivos y razones por la que se requiere el documento. Y hemos solicitado documentos y no hemos tenido respuesta

92. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.2. Documento que registre la memoria legislativa en los plenos

93. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en el pleno de la cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Diario de Debates

Ridan: Artículo 135. La elaboración y publicación del Diario de Debates estará a cargo de la Secretaría con la cooperación de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo. Este Diario se hará del conocimiento público y se distribuirá a todos los diputados y diputadas, así como a las instituciones y personas que determine la Junta Directiva, utilizando los medios más expeditos. En el Diario de Debates se publicarán: la lista de diputados y diputadas y su distribución en comisiones; las actas aprobadas en las sesiones de la Asamblea Nacional, incluyendo la lista de diputados y diputadas ausentes, indicando los motivos que dieron lugar a esta ausencia; los informes de las comisiones permanentes, ordinarias y especiales; el debate parlamentario de cada Sesión de la Asamblea Nacional, con inserción de los discursos, de los textos leídos por los oradores u oradoras, así como también de las opiniones y votos emitidos por cada diputado o diputada; los proyectos de ley sometidos a votación, con su exposición de motivos y textos aprobados; los acuerdos, sus proyectos y textos aprobados, y en general todos los actos aprobados y sancionados por la Asamblea Nacional.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

94. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en el pleno de la cámara de Senadores?

No aplica

95. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados es:

Para obtenerlas el documento es necesario la solicitud por escrito al Secretario de Asamblea Nacional, explicando los motivos y razones por la que se requiere el documento.

Observaciones: Para obtener el Diario de Debate es necesario elaborar una solicitud por escrito al Secretario de Asamblea Nacional, explicando los motivos y razones por la que se requiere el documento. Desde Transparencia hemos solicitado en varias ocasiones se nos otorgue el Diario de Debates y no hemos tenido respuesta.

96. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

97. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra la memoria legislativa

Observaciones: En la Dirección de Información Legislativa están disponibles la memoria Legislativa hasta el año 2009, este sin embargo no es el Diario de Debates, y este Diario no es publicado.

En la Dirección de Archivo Legislativo se nos informó que para obtener esta información se requiere enviar una solicitud de información al Secretario de la Asamblea Nacional especificando los motivos, razones y el uso que se le dará a la información. Desde Transparencia Venezuela hemos solicitado formalmente la adquisición de esta información y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta. (SOLICITUD)

<http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/03/Solicitud-de-información-Secretaría-AN.pdf>

<http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/03/Ratificación-de-información-AN-2.pdf>

98. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

99. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa del pleno en la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra la memoria legislativa

Observaciones: Hasta que no se nos de entrega del Diario de Debates (Memoria Legislativa), al cual ya hemos realizados las solicitudes necesarias no sabemos en qué formato esta.

Solicitudes entregadas:

<http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/03/Solicitud-de-información-Secretaría-AN.pdf>

<http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/03/Ratificación-de-información-AN-2.pdf>

100. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa del pleno en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: No es publicado el Diario de Debates. Es necesario enviar una solicitud por escrito al Secretario de Asamblea Nacional, explicando los motivos y razones por la que se requiere el documento.

101. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No aplica

102. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

103. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de cada sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra la memoria legislativa

104. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de cada sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

105. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones del pleno de la Cámara de Diputados en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

[Elecciones de altas autoridades]: No aplica
[Dictámenes o resoluciones]: No aplica
[Comunicaciones]: No aplica
[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: Hemos realizado las solicitudes formales para obtener la información y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta por lo que no podemos asegurar el registro de los puntos señalados.

Solicitudes entregadas:

<http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/03/Solicitud-de-información-Secretaría-AN.pdf>

<http://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2014/03/Ratificación-de-información-AN-2.pdf>

106. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones del pleno de la Cámara de Senadores en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica
[Citaciones a debates de control político]: No aplica
[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica
[Elecciones de altas autoridades]: No aplica
[Dictámenes o resoluciones]: No aplica
[Comunicaciones]: No aplica
[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

2.3. Asistencia a las sesiones en los plenos

107. Está disponible la siguiente información sobre el pleno de la Cámara de Diputados:

Integrantes

Mesa directiva

Cargos de los integrantes

Observaciones: Toda esta información se encuentra en el Diario de Debates.

108. Está disponible la siguiente información sobre el pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

109. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia a las sesiones del pleno en la Cámara de Diputados?

Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/documentos/doc_4792eef56e08953160a0ce5838752ddf816dbb20.pdf

110. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia a las sesiones del pleno en la Cámara de Senadores?

No aplica

111. El acceso al documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

Observaciones: Se encuentra en el portal web del Parlamento

112. El acceso al documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

113. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Observaciones: Es publicada en el portal web del Parlamento:

<http://www.asambleanacional.gov.ve/tabs/mes/documento?id=23#Contenido>

114. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

115. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

Observaciones: Ejemplo; Asistencia de la Plenaria Enero 2014:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/documentos/doc_4792eef56e08953160a0ce5838752ddf816dbb20.pdf

116. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

117. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

Más de 72 horas

Observaciones: Generalmente al inicio de cada mes se hace pública la asistencia a plenaria de los diputados.

118. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

119. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Más de un año

Observaciones: Se encuentra disponible las asistencias desde 2012 hasta enero del 2014

120. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.4. Votaciones nominales de los plenos

121. Cuál de las siguientes condiciones se cumple en el proceso de registro de votaciones en los plenos de la Cámara de Diputados:

Se identifica la decisión, pero no se registran los resultados generales

Observaciones: En las actas queda evidencia de la decisión que fuese aprobada o denegada por votación, sin embargo la votación no es nominal a menos que esta sea solicitada por un parlamentario y sea aprobada por la mayoría de los diputados. De ser aprobada la votación será nominal y a cada parlamentario se le preguntaría si su voto es a favor o en contra. De igual forma queda constancia de los votos salvados.

122. Cuál de las siguientes condiciones se cumple en el proceso de registro de votaciones en los plenos de la Cámara de Senadores:

No aplica

123. El acceso al documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

No se puede acceder

124. El acceso al documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

125. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No hay registro de votación, o no se puede acceder a él

126. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

127. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No hay registro de votación, o no se puede acceder a él

128. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

129. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No hay registro de votación, o no se puede acceder a él

130. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

131. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No hay registro de votación, o no se puede acceder a él

132. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.5. Versiones estenográficas de las sesiones de los plenos

133. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Diario de Debates

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

134. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

135. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Previa solicitud

Observaciones: Es necesario realizar una solicitud formal y por escrito del material al Secretario de la Asamblea Nacional, para la autorización de la entrega.

136. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

137. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No se puede acceder o no existe el documento

Observaciones: No se publica, es necesario entregar una solicitud por escrito al Secretario de la Asamblea Nacional, justificando las razones y causas de la petición.

138. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

139. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No se puede acceder o no existe el documento

Observaciones: No se publica, es necesario entregar una solicitud por escrito al Secretario de la Asamblea Nacional, justificando las razones y causas de la petición. Hemos podido constatar la existencia de estas versiones a través de algunos diputados, sin embargo ellos solo cuentan con la versión taquigráfica de sus intervenciones y no de todo lo ocurrido en la Sesión. La versión que ellos poseen es impresa.

140. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

141. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

No aplica

Observaciones: No es publicado

142. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

143. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

No se puede acceder o no existe el documento

Observaciones: No es publicado

144. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.6. Conformación de las comisiones y su agenda

145. Está disponible la siguiente información sobre las comisiones de la Cámara de Diputados:

Integrantes

Mesa directiva

Cargos de los integrantes

Temas de especialidad de trabajo

Observaciones: La designación de los integrantes de las comisiones es publicada, de igual forma se publica quienes son los pertenecientes a la mesa directiva y la conformación de las subcomisiones que se encargan de tratar los temas de especialidades de trabajo.

Ridan artículo 45. Las comisiones permanentes, de conformidad con los cronogramas aprobados por mayoría de sus miembros, realizarán las consultas públicas a las leyes y materias de sus competencias, a través del parlamentarismo social de calle, asambleas en las comunidades, foros, talleres y demás mecanismos de participación; en coordinación con los consejos comunales y otras formas de organización del Poder Popular.

146. Está disponible la siguiente información sobre las comisiones de la Cámara de Senadores:

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

147. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica la mayoría de la información (integrantes, mesa directiva, cargos de los integrantes, temas de especialidad de trabajo) sobre las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Prensa Nacional

Observaciones: La información está disponible el portal web del parlamento: <http://www.asambleanacional.gov.ve/comision>

148. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica la mayoría de la información (integrantes, mesa directiva, cargos de los integrantes, temas de especialidad de trabajo) sobre las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

149. La información sobre las Comisiones de la Cámara de Diputados se actualiza generalmente:

Más de un año

Observaciones: Al inicio de cada año son designados los integrantes de las comisiones por lo que es actualizada la información correspondiente la conformación de sus integrantes.

150. La información sobre las Comisiones de la Cámara de Senadores se actualiza generalmente:

No aplica

151. ¿Existe un documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Orden del Día

152. ¿Existe un documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

153. El acceso al documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados es:

No es público

Observaciones: Se debe realizar una solicitud por escrito al Presidente de la Comisión, justificando las causas y razones por las cuales se requiere la información. El Presidente de la Comisión debe autorizar la entrega del documento.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

154. El acceso al documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores es:

No aplica

155. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: La orden del día de las comisiones no es publicada. Para acceder a ella se debe realizar una solicitud por escrito al Presidente de la Comisión para que autorice la entrega de la orden del día de alguna reunión de comisión.

Hemos obtenido de algunos diputados la Orden del Día de la Comisión, y esta se la hacen llegar de forma impresa.

156. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

157. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: A los parlamentarios le hacen llegar la orden del día en físico y no en digital, de otra forma hay que solicitarle por escrito al presidente de la Comisión justificando las causas y motivos por los que se requiere la información, y esperar que el Presidente de la Comisión lo autorice

158. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: No es publicado. Para obtener el documento se debe realizar una solicitud por escrito al presidente de la comisión para que autorice la entrega de la orden del día de alguna reunión de la comisión.

159. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

160. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

161. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados:

No existe, o no se puede acceder al documento

162. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores:

No aplica

163. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No

164. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No

165. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

[Iniciativas o proyectos de ley]: No

[Citaciones a debates de control político]: No

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Elecciones de altas autoridades]: No

[Dictámenes o resoluciones]: No

[Comunicaciones]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No

Observaciones: No es publicado el documento

166. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

[Elecciones de altas autoridades]: No aplica

[Dictámenes o resoluciones]: No aplica

[Comunicaciones]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

167. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: Se debe realizar una solicitud por escrito al presidente de la comisión para que autorice la entrega de la orden del día de alguna reunión de la Comisión.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

168. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.7. Asistencia a las sesiones de comisión

169. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia de las y los legisladores a las comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Aunque el documento no es de libre acceso si existe un documento que registre la asistencia de los Diputados una vez que inician su reunión de comisión.

170. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia de las y los legisladores a las comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

171. El acceso al documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados es:

Previa solicitud justificada

Observaciones: Se debe realizar una solicitud por escrito al presidente de la comisión en donde se razone los motivos de la petición. El presidente de la Comisión debe autorizar la entrega.

172. El acceso al documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores es:

No aplica

173. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No es publicado, sin embargo el documento donde queda los parlamentarios firmas su asistencia es manual.

174. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

175. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No se publica

176. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

177. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No se publica el documento con las asistencias

178. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

179. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: Se debe realizar una solicitud por escrito al presidente de la comisión, justificando la causa de la petición para que el presidente de la comisión autorice la entrega del documento.

180. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.8. Votaciones de las sesiones de comisiones

181. Cuál de las siguientes condiciones se cumple generalmente en el proceso de registro de votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados:

Se identifica la decisión, pero no se registran los resultados generales

Observaciones: Las sesiones que son tomadas por votación no son registradas por votos individuales, son aprobados o denegados por mayoría de los diputados a menos que la votación sea de forma nominal, para esto cualquier parlamentario puede solicitar que se realice la votación nominal y esto debe ser aprobado por la mayoría.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

En las actas de las reuniones de comisión aparecen los votos salvados y los argumentos por la que el o los parlamentarios salvaron el voto.

182. Cuál de las siguientes condiciones se cumple generalmente en el proceso de registro de votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores:

No aplica

183. El acceso al documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados es:

No hay registro de la votación

184. El acceso al documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores es:

No aplica

185. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

No se registra, o no se puede acceder al documento que registra la votación

186. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

187. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

No se registra, o no se puede acceder al documento que registra la votación

188. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

189. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las comisiones de la Cámara de Diputados?

No se registra, o no se puede acceder al documento que registra la votación

190. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

191. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con el registro de las votaciones de las comisiones de la Cámara de Diputados?

No se registra, o no se puede acceder al documento que registra la votación

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

192. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con el registro de las votaciones de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.9. Versiones estenográficas de las sesiones de comisiones

193. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Durante cada reunión de comisión se graba la reunión.

194. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

195. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados es:

No se puede acceder

Observaciones: No son publicadas las versiones estenográficas (taquigráficas) de las reuniones de comisión

196. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores es:

No aplica

197. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No son publicadas las versiones estenográficas (taquigráficas) de las reuniones de comisión

198. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

199. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No son publicadas las versiones estenográficas (taquigráficas) de las reuniones de comisión

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

200. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

201. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No son publicadas las versiones estenográficas (taquigráficas) de las reuniones de comisión

202. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

203. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

No existe, o no se puede acceder al documento

Observaciones: No son publicadas las versiones estenográficas (taquigráficas) de las reuniones de comisión

204. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

2.10. Documento que registre la memoria legislativa en las comisiones

205. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Existen los Informes de Gestión anual de las comisiones de la Asamblea Nacional, sin embargo de las 15 comisiones solo 4 han publicado sus informes, siendo publicados en el mes de febrero.

El Reglamento de Interior y Debate indica

Artículo 49: Al final de cada período anual de sesiones ordinarias, las comisiones permanentes están obligadas a presentar cuenta de su actividad y a evaluar públicamente el trabajo realizado durante el año, con participación de ciudadanos, ciudadanas y organizaciones de la sociedad que hayan contribuido al desarrollo del

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

mismo. En esa oportunidad se propondrá, además, el programa de trabajo del próximo período de sesiones.

Hasta la fecha solo 3 o 4 comisiones han presentado informes de gestión anual. Ejemplo:http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_7d04b7b4a216e87c755f43ba9dd864900543dd05.pdf

206. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

207. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados es:

Tan solo 4 de 15 comisiones han publicado sus Informes de Gestión anuales

Observaciones: Hasta finales de marzo solo 4 de 15 comisiones han publicado sus Informes de gestión.

208. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores es:

No aplica

209. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Observaciones: Tan solo 4 de las 15 comisiones han publicado sus informes de gestión.

210. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

211. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones en la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

Observaciones: Tan solo 4 de las 15 comisiones han publicado sus informes de gestión anual.

212. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

213. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Más de 72 horas

Observaciones: Anualmente las comisiones realizan un informe de gestión que recopila lo sucedido durante el año, sin embargo hasta finales de marzo solo 4 comisiones han publicado los informes, la posterioridad en la publicación sería de carácter anual.

214. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

215. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Entre 3 y 6 meses

Observaciones: Hasta finales de marzo de 2014 están publicados los informes de gestión anual de tan solo 4 de las 15 comisiones que hacen vida en la Asamblea Nacional. Podemos constatar que cuando por 3 meses permanecen disponibles en el portal web del Parlamento.

216. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

217. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones de las comisiones de la Cámara de Diputados en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No

[Citaciones a debates de control político]: No

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Dictámenes y resoluciones]: No

[Comunicaciones]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No

Observaciones: Dentro de los Informes de Gestión a anual de las comisiones (4 de 15) no están los debates textuales de las reuniones de las comisiones.

218. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones de las comisiones de la Cámara de Senadores en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

[Dictámenes y resoluciones]: No aplica

[Comunicaciones]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

2.11. Asesorías externas

219. ¿Existe un documento que registra las asesorías externas que recibe el Congreso o Asamblea?

No

Observaciones: No existe un documento que se refiera únicamente a las asesorías externas que recibiera la Asamblea Nacional.

220. El acceso al documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea es:

No existe el documento que registra las asesorías externas al Congreso

221. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

222. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

223. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

224. El documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea incluye:

No existe, o no se puede acceder al documento

225. ¿Se tiene acceso a los contratos que acompaña el registro de asesorías externas?

No existe, o no se puede acceder al registro de asesorías externas

226. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las asesorías externas?

No existe, o no se puede acceder al documento

2.12. Publicación de información de viajes

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

227. ¿Existe un documento que registre los viajes que realizan los congresistas o asambleístas por cuenta de su labor?

No

Observaciones: En el informe de gestión anual de las comisiones (Solo se han publicado 4 de 15) si esta información de viajes como parte de la labor de la comisión y su labor parlamentaria, ejemplo:

http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_669ced85fa8c611a822ee47b7edcf69a545d6ea6.pdf

La información de los viajes se puede conocer por las noticias que se publican en el portal web del Parlamento, donde en ocasiones se informa de algún viaje que realizará alguna comisión, sin embargo estas noticias no son documentos oficiales ni contiene mayores detalles de los viajes como número de integrantes, agenda del viaje, personas a visitar etc.

228. El acceso al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas es:

No existe un documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas

Observaciones: Solo 4 de 15 comisiones han publicado sus informes de gestión anual, que es donde se recoge la actividad que realizo la Comisión durante el año, y se coloca alguna información de los viajes de la comisión, sin embargo no ofrece mayores detalles de los viajes (agenda del viaje, integrantes, duración de viaje, personas que visitan, entre otras).

229. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas

Observaciones: No se publica un documento individual que se refiere a los viajes de los diputados como parte de sus labores parlamentarias.

230. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas

Observaciones: No se publica un documento individual que se refiere a los viajes de los diputados como parte de sus labores parlamentarias.

231. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas

Observaciones: No se publica un documento individual que se refiere a los viajes de los diputados como parte de sus labores parlamentarias.

232. El documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas incluye:
No existe, o no se puede acceder al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas

Observaciones: No se publica un documento individual que se refiere a los viajes de los diputados como parte de sus labores parlamentarias.

233. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas

Observaciones: No se publica un documento individual que se refiere a los viajes de los diputados como parte de sus labores parlamentarias.

2.13. Registro de obsequios a los congresistas

234. ¿Existe un documento que registre los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas por cuenta de su labor?

No

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

235. El acceso al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas es:

No existe un documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

236. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

237. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

238. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

239. El documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas incluye:

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

240. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Observaciones: No hay registro de obsequios que reciban los Congresistas por su labor parlamentaria.

DIMENSIÓN 3 – PRESUPUESTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. Publicación del presupuesto del Congreso o Asamblea Nacional

241. ¿Cuándo se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

Durante la discusión del presupuesto

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: La propuesta de presupuesto para el Parlamento se publica como parte de la propuesta de Ley de Presupuesto Anual de la Nación que entrega el Ejecutivo Nacional a la Asamblea Nacional durante el mes de octubre de cada año. Luego que el Ejecutivo la entrega a la Asamblea este inicia su discusión hasta su aprobación en Diciembre.

242. ¿Cuándo se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No aplica

243. Mencione los títulos de las partidas o rubros que debe contener el presupuesto dirigido a los Diputados:

En el Presupuesto anual aparecen las siguientes partidas: Personal Fijo a Tiempo Completo: (Altos Funcionarios y de Elección Popular, Alto Nivel y de Dirección, Profesional y Técnico, Personal Administrativo, Obrero)

Personal Contratado: (Profesional y Técnico, Personal Administrativo)

Pensionados: (Empleados)

Jubilados: (Empleados)

De igual forma esta una partida titulada: Gestión Parlamentaria y tiene las siguientes denominaciones:

Gastos de personal

Materiales, suministros y mercancías

Servicios no personales

Activos reales

Transferencias y donaciones

También esta otra partida que titula: Relación de Transferencias al Exterior y cuenta con las siguientes denominaciones:

Transferencias y donaciones

Transferencias y donaciones corrientes al exterior

Transferencias corrientes al exterior

Transferencias corrientes a organismos internacionales (- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial)

244. Mencione los títulos de las partidas o rubros que debe contener el presupuesto dirigido a los Senadores:

No aplica.

3.2. Informes sobre la ejecución del presupuesto del Congreso o Asamblea Nacional

245. ¿Se publica el informe del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

No se publica el informe del ejercicio presupuestal

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: No es publicado el informe del ejercicio presupuestal de la Asamblea Nacional

246. ¿Se publica el informe del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No aplica

247. ¿Dónde se publica el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

No se publica el informe del ejercicio presupuestal

248. ¿Dónde se publica el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No aplica

249. En el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados ¿Se distingue lo presupuestado de lo ejercido?

No se publica el informe del ejercicio presupuestal

250. En el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores ¿Se distingue lo presupuestado de lo ejercido?

No aplica

251. ¿Es posible conocer la desagregación presupuestaria de la Cámara de Diputados?

Sí, pero no totalmente

Observaciones: Toda la Información de la desagregación presupuestaria es la que se rescata del Proyecto de Presupuesto anual que entrega el Ejecutivo al Parlamento en octubre de cada año.

De igual forma la Asamblea Nacional publica en Gaceta oficial de la republica la estructura financiera de gastos de la Asamblea Nacional para cada año:

<http://www.tsj.gov.ve/gaceta/diciembre/26122013/26122013-3876.pdf#page=3>

252. ¿Es posible conocer la desagregación presupuestaria de la Cámara de Senadores?

No aplica

253. El gasto centralizado de la Cámara de Diputados ¿Está a cargo de una oficina administrativa de la Cámara?

Sí

Observaciones: Dirección General del Despacho de la Presidencia

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

254. El gasto centralizado de la Cámara de Senadores ¿Está a cargo de una oficina administrativa de la Cámara?

No aplica

255. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de los Diputados?

No puede ser consultada por los ciudadanos

256. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de los Senadores?

No aplica

3.3. Publicación de la ejecución del gasto

257. ¿Es público el gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados?

No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

Observaciones: Las agrupaciones de los legisladores es por bloques parlamentarios de regiones y no es público el gasto que se destina a los bloques parlamentarios. Las fracciones parlamentarias (Diputados del mismo partido) no reciben presupuesto de la Asamblea Nacional.

258. ¿Es público el gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores?

No aplica

259. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados?

No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

260. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores?

No aplica

261. Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados ¿Informan o dan a conocer sus propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal?

No informan las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

262. Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Senadores ¿Informan o dan a conocer sus propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

263. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados?
No informan las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal

264. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de las fracciones parlamentarias de la Cámara de Senadores?
No aplica

3.4. Auditorías internas o externas practicadas al Congreso o Asamblea Nacional

265. ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara de Diputados en los últimos dos años?
Sí

Observaciones: La Dirección de Auditoría Interna constantemente realiza auditorías a la Asamblea Nacional, pero ninguna de ellas se hace pública

266. ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara de Senadores en los últimos dos años?
No aplica

267. Nombre del encargado de realizar las auditorías en la Cámara de Diputados
Otto Millegas Director de la Dirección de Auditorías internas de la Asamblea Nacional

268. Nombre del encargado de realizar las auditorías en la Cámara de Senadores
No aplica.

269. Nombre del órgano al que se le envía el informe y resultados de las auditorías en la Cámara de Diputados:
Es deber de la Dirección de Auditoría Interna elaborar y presentar ante la máxima autoridad jerárquica de la Asamblea Nacional el informe de Gestión anual de la Dirección de Auditoría Interna.

270. Nombre del órgano al que se le envía el informe y resultados de las auditorías en la Cámara de Senadores:
No aplica.

271. ¿Cada cuánto tiempo se realizan auditorías en la Cámara de Diputados?
Constantemente, pero no se hacen públicas las auditorías

Observaciones: Constantemente, pero no se hacen públicas las auditorías.

272. ¿Cada cuánto tiempo se realizan auditorías en la Cámara de Senadores?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

273. ¿Los resultados de las auditorías practicadas a la Cámara de Diputados son públicas?

No son públicos

274. ¿Los resultados de las auditorías practicadas a la Cámara de Senadores son públicas?

No aplica

275. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe de las auditorías de la Cámara de Diputados para que sean consultados por los ciudadanos?

No son públicos

276. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe de las auditorías de la Cámara de Senadores para que sean consultados por los ciudadanos?

No aplica

3.5. Publicación de los salarios y otras prestaciones

277. ¿Es posible que la ciudadanía conozca el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Los sueldos de los diputados es posible conocer el máximo que pueden llegar a ganar los parlamentarios gracias a la vigente Ley de Emolumentos que incluye a los parlamentarios.

278. ¿Es posible que la ciudadanía conozca el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

279. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No es publicado el sueldo de los Diputados

Observaciones: No es publicado el sueldo que devengan los parlamentarios.

280. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

281. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

No es publicado el sueldo de los Diputados

Observaciones: No es publicado el sueldo que devengan los parlamentarios.

282. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

283. ¿Cómo se compone el ingreso de las y los legisladores en la Cámara de Diputados?

No es publicada la composición de los ingresos que reciben los diputados por sus labores parlamentarias

Observaciones: No es publicado el sueldo que devengan los parlamentarios.

284. ¿Cómo se compone el ingreso de las y los legisladores en la Cámara de Senadores?

No aplica

285. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No es posible conocer el ingreso de las y los legisladores

Observaciones: No es publicado el sueldo que devengan los parlamentarios.

286. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: No es publicado el sueldo que devengan los parlamentarios.

287. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No es posible conocer el ingreso de las y los legisladores

Observaciones: No se publica el sueldo de los Parlamentarios.

288. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

3.6. Estructura administrativa del Congreso o Asamblea Nacional

289. ¿Se publica un organigrama oficial de la Cámara de Diputados?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Sí

Observaciones: <http://www.asambleanacional.gov.ve/institucion#Organigrama>

290. ¿Se publica un organigrama oficial de la Cámara de Senadores?

No aplica

291. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el organigrama oficial de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: <http://www.asambleanacional.gov.ve/institucion#Organigrama>

292. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el organigrama oficial de la Cámara de Senadores:

No aplica

293. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el organigrama oficial de la Cámara de Diputados:

JPG u otro formato de imagen

294. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el organigrama oficial de la Cámara de Senadores:

No aplica

295. ¿Se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados?

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

Observaciones: No son publicados

296. ¿Se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores?

No aplica

297. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados:

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

298. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores:

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

299. En cuáles de los siguientes formatos se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados:

No se publican los tabuladores de sueldos y salarios del personal de la Cámara

300. En cuáles de los siguientes formatos se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores:

No aplica

301. ¿Se publica la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados?

No se publica la descripción de puestos

302. ¿Se publica la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores?

No aplica

303. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados:

No se publica la descripción de puestos

304. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores:

No aplica

305. En cuáles de los siguientes formatos se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados:

No se publica la descripción de puestos

306. En cuáles de los siguientes formatos se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores:

No aplica

307. En el presupuesto del Congreso ¿Se identifican los recursos que se destinan al personal que trabaja en la Cámara de Diputados?

Sí, pero no se identifican con claridad

Observaciones: En el Proyecto de Presupuesto anual de la Nación, se señala lo presupuestado para el personal fijo a tiempo completo (Altos Funcionarios y de Elección Popular, Alto Nivel y de Dirección, Profesional y Técnico, Personal Administrativo, Obrero) Personal contratado, (Profesional y Técnico y Personal administrativo)

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

308. En el presupuesto del Congreso ¿Se identifican los recursos que se destinan al personal que trabaja en la Cámara de Senadores?

No aplica

309. ¿Se publica el número total del personal de la Cámara de Diputados?

Sí, de todos los tipos de contratación

Observaciones: En el Presupuesto anual de la Nación aparece la cifra total del personal de la Asamblea Nacional

310. ¿Se publica el número total del personal de la Cámara de Senadores?

No aplica

3.7. Asesores de los Congresistas o Asambleístas

311. ¿Se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de asesores

312. ¿Se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

313. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de asesores

314. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

315. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de asesores

316. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

317. ¿Se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el perfil (CV) de los asesores

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

318. ¿Se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

319. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

320. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

321. En cuáles de los siguientes formatos se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

322. En cuáles de los siguientes formatos se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

323. ¿Se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el sueldo de los asesores

324. ¿Se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

325. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el sueldo de los asesores

326. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

327. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el sueldo de los asesores

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

328. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

329. ¿Se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el sueldo de los empleados dependientes

330. ¿Se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

331. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el sueldo de los empleados dependientes

332. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

333. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el sueldo de los empleados dependientes

334. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

3.8. Publicación de los estados financieros por viajes

335. ¿Se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se informa y/o reporta el estado financiero

Observaciones: No se publican los informes de ejecución del Presupuesto de la Asamblea Nacional, ni los reportes financieros de los viajes de los parlamentarios.

336. ¿Se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

337. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se informa y/o reporta el estado financiero

Observaciones: No se publican los informes de ejecución del Presupuesto de la Asamblea Nacional, ni los reportes financieros de los viajes de los parlamentarios

338. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

339. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se informa y/o reporta el estado financiero

340. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

341. ¿Se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se informa y/o reporta el estado financiero

Observaciones: No se publican los informes de ejecución del Presupuesto de la Asamblea Nacional, ni los reportes financieros de los viajes de los parlamentarios

342. ¿Se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

343. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se informa y/o reporta el estado financiero

Observaciones: Esta información no se difunde; es de uso interno. Se entrega en papel.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

344. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

345. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se informa y/o reporta el estado financiero

346. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

3.9. Publicación de contratación pública

347. ¿Se realiza concurso público para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: En el portal web del parlamento se publican los llamados a concurso para la adquisición de bienes y servicios.

348. ¿Se realiza concurso público para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores?

No aplica

349. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Mediante la página web del parlamento se coloca el llamado a concurso.

350. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

351. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones:

Ejemplo:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/documentos/doc_acc9115f64f566a9249f5375479c0467d7fd5ea.pdf

352. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

353. ¿Se publica el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de oferentes

354. ¿Se publica el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

355. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de oferentes

356. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

357. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de oferentes

358. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

359. ¿Se publica el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de adjudicaciones

360. ¿Se publica el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

361. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de adjudicaciones

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

362. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

363. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de adjudicaciones

364. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

365. ¿Se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

No se publican los montos asignados

366. ¿Se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

367. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

No se publican los montos asignados

368. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

369. En cuáles de los siguientes formatos se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

No se publican los montos asignados

370. En cuáles de los siguientes formatos se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

371. ¿Se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados en la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de proveedores

372. ¿Se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados en la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

373. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de proveedores

374. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Senadores:

No aplica

375. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de proveedores

376. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Senadores:

No aplica

377. ¿Existen contralorías internas de control que supervisen las licitaciones en la Cámara de Diputados?

No

378. ¿Existen contralorías internas de control que supervisen las licitaciones en la Cámara de Senadores?

No aplica

3.10. Publicación de llamados a concursos del personal

379. ¿Se publican los concursos públicos para postular a trabajos en la Cámara de Diputados?

No se publican los concursos públicos

380. ¿Se publican los concursos públicos para postular a trabajos en la Cámara de Senadores?

No aplica

381. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los concursos públicos para postular a trabajos de la Cámara de Diputados:

No se publican los concursos públicos

382. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los concursos públicos para postular a trabajos de la Cámara de Senadores:

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

DIMENSIÓN 4 – MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1. Existencia de una Oficina de información dentro del Congreso o Asamblea Nacional

383. ¿Existe alguna oficina o estructura al interior de la Cámara de Diputados responsable del acceso a la información?

No

384. ¿Existe alguna oficina o estructura al interior de la Cámara de Senadores responsable del acceso a la información?

No aplica

385. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Diputados tiene horario de atención definido?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

386. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Senadores tiene horario de atención definido?

No aplica

387. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Diputados tiene formatos predefinidos para el público?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información.

388. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Senadores tiene formatos predefinidos para el público?

No aplica

389. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados tiene un profesional responsable de la oficina?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

390. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores tiene un profesional responsable de la oficina?

No aplica

391. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados cobra por el acceso a información?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

392. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores cobra por el acceso a información?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

393. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados contempla la existencia de un mecanismo de seguimiento de información?

No existe una oficina de atención ciudadana y/o acceso a información

394. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores contempla la existencia de un mecanismo de seguimiento de información?

No aplica

395. ¿Están disponibles en la Cámara de Diputados herramientas electrónicas para realizar solicitudes de información pública?

No

396. ¿Están disponibles en la Cámara de Senadores herramientas electrónicas para realizar solicitudes de información pública?

No aplica

397. ¿Existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información pública realizadas por vía electrónica en la Cámara de Diputados?

No es posible realizar solicitudes de información por vía electrónica

398. ¿Existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información pública realizadas por vía electrónica en la Cámara de Senadores?

No aplica

399. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de acceso a información se encuentran disponibles en la Cámara de Diputados?

Ninguna de las anteriores

400. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de acceso a información se encuentran disponibles en la Cámara de Senadores?

No aplica

4.2. Existencia de un mecanismo que resuelva conflictos sobre acceso a la información pública

401. ¿Existe alguna instancia que resuelva los conflictos sobre acceso a la información pública de la Cámara de Diputados?

No

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

402. ¿Existe alguna instancia que resuelva los conflictos sobre acceso a la información pública de la Cámara de Senadores?

No aplica

403. ¿El mecanismo para resolver los conflictos sobre el acceso a la información pública en la Cámara de Diputados es independiente?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados

404. ¿El mecanismo para resolver los conflictos sobre el acceso a la información pública en la Cámara de Senadores es independiente?

No aplica

405. ¿Cuál de los siguientes resuelve el mecanismo para la resolución de conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados

406. ¿Cuál de los siguientes resuelve el mecanismo para la resolución de conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Senadores?

No aplica

4.3. Canal de televisión del Congreso o Asamblea Nacional

407. ¿Existe un canal de televisión de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: La Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV) es la encargada de transmitir en señal abierta las sesiones en la plenaria de la Asamblea Nacional

408. ¿Existe un canal de televisión de la Cámara de Senadores?

No aplica

409. Él o los canales de televisión de la Cámara de Diputados, transmiten su señal por:

Canal abierto y público

Sistema de pago por cable

Internet

Observaciones: La Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV) transmite su programación como canal abierto, forma parte de los canales que se que ofrecen en los sistemas de pago por cable y la programación puede ser vista por internet.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

410. Él o los canales de televisión de la Cámara de Senadores, transmiten su señal por:

No aplica

411. Las transmisiones del canal de televisión de la Cámara de Diputados son en vivo:
Sí

Observaciones: Todas las sesiones de plenaria de la Asamblea Nacional son transmitidas en vivo

412. Las transmisiones del canal de televisión de la Cámara de Senadores son en vivo:

No aplica

413. Cuál de las siguientes actividades de la Cámara de Diputados son transmitidas por el canal de televisión:

Sesiones del pleno

Observaciones: Las sesiones en pleno son transmitidas en vivo, en cuanto a las reuniones de las comisiones estas no son transmitidas.

414. Cuál de las siguientes actividades de la Cámara de Senadores son transmitidas por el canal de televisión:

No aplica

415. ¿Existe en la programación cobertura para todos los sectores políticos representados en la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: Solo tiene acceso los diputados de partidos políticos que apoyan al Gobierno.

416. ¿Existe en la programación cobertura para todos los sectores políticos representados en la Cámara de Senadores?

No aplica

4.4. Publicación de información en páginas web

417. ¿Existe un sitio oficial de la Cámara de Diputados?

Existe y es accesible

Observaciones: <http://www.asambleanacional.gov.ve/>

418. ¿Existe un sitio oficial de la Cámara de Senadores?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

No aplica

419. El sitio web de la Cámara de Diputados tiene un sistema de búsqueda y visualización que puede ser utilizado para:

Buscar y visualizar documentos, información y actividades de la Cámara de Diputados de al menos un año

Registro de sesiones del pleno

Permite la descarga de información de manera fácil y ágil

Observaciones: El sitio web de la Asamblea Nacional no actualiza información referente a las comisiones, agenda legislativa, proyectos de ley. Toda la información está vinculada a los parlamentarios oficialistas.

420. El sitio web de la Cámara de Senadores tiene un sistema de búsqueda y visualización que puede ser utilizado para:

No aplica

421. ¿Se transmiten las actividades de la Cámara de Diputados por internet?

Sí

Observaciones: Las sesiones de la Plenaria de se transmiten en vivo

422. ¿Se transmiten las actividades de la Cámara de Senadores por internet?

No aplica

423. ¿La página web de la Cámara de Diputados tiene seguridad y autenticación que permiten a cualquier usuario verificar la autenticidad de los documentos y la información ahí publicada?

Sí

Observaciones: La Dirección General de tecnología e información de la Asamblea Nacional, nos indicaron que si existe, sin embargo no pudimos comprobarlo.

424. ¿La página web de la Cámara de Senadores tiene seguridad y autenticación que permiten a cualquier usuario verificar la autenticidad de los documentos y la información ahí publicada?

No aplica

425. ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de la página web de la Cámara de Diputados está operativa?

Ninguna de las anteriores

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: En cuanto a los y las congresistas, sus direcciones de correo electrónico son públicas para establecer contacto directo con ellos y ellas. Es posible dar comentarios en los proyectos de ley.

426. ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de la página web de la Cámara de Senadores está operativa?

No aplica

4.5. Canales de información y comunicación del Congreso o Asamblea Nacional

427. ¿Cuáles de estas herramientas interactivas la Cámara de Diputados pone a disposición de los ciudadanos para comunicarse con las y los legisladores?

Twitter

Observaciones: La cuenta de twitter de la Asamblea Nacional se dedica a informar y no funciona como herramienta interactiva para comunicarse con los parlamentarios.

428. ¿Cuáles de estas herramientas interactivas la Cámara de Senadores pone a disposición de los ciudadanos para comunicarse con las y los legisladores?

No aplica

4.6. Publicación de información sobre actividades de las y los legisladores

429. ¿Los ciudadanos tienen acceso a las iniciativas de ley que realizan y presentan las y los legisladores?

No hay acceso a las iniciativas de ley

Observaciones: En la página web del Congreso de la República. Sección Labor Legislativa / Proyectos de Ley.

430. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar las iniciativas de ley que presentan las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No hay acceso a las iniciativas de ley

Observaciones: Solo excepciones como el reciente llamado a consulta pública del Proyecto de Ley de Recreación

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/botones/bot_51ffce0b98bd7113b416957125c6e928c6699472.pdf Sin embargo esto no es lo común, incluso los proyectos de Ley que se debaten actualmente no están disponibles en la página del parlamento

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

431. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar las iniciativas de ley que presentan las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

432. ¿Los ciudadanos tienen acceso a los planes y programas de trabajo de las y los legisladores?

No hay acceso a los planes y programas de trabajo

Observaciones: Portal del Congreso de la República, sección de Comisiones y en esta, Planes de Trabajo. No se dispone a nivel individual.

433. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar los planes y programas de trabajo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No hay acceso a los planes y programas de trabajo

Observaciones: En la sección Comisiones de la página web del Congreso de la República. Los boletines, en la página del PVP, sección Congresistas.

434. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar los planes y programas de trabajo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

435. ¿Existe una publicación o informe del balance de la gestión y desempeño (política, administrativa, legislativa) de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: El Balance Legislativo anual

Ejemplo:http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_152dc1bbc9a57bf1d0c5084b8eb6988d831c8656.pdf

436. ¿Existe una publicación o informe del balance de la gestión y desempeño (política, administrativa, legislativa) de la Cámara de Senadores?

No aplica

437. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe del balance de gestión de la Cámara de Diputados?

Página web

Observaciones:

http://www.asambleanacional.gov.ve/uploads/documentos/doc_e91a368644b34cc551bf185f8eb3b4d2ee0ad669.pdf

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

438. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe del balance de gestión de la Cámara de Senadores?

No aplica

439. Señale la frecuencia con que la Cámara de Diputados elabora los informes de gestión:

Anualmente

Observaciones: Al finalizar cada periodo de sesiones (son 2 periodo; 1: del 5 de enero al 15 de agosto y 2: del 15 de septiembre al 15 de diciembre)

440. Señale la frecuencia con que la Cámara de Senadores elabora los informes de gestión:

No aplica

441. ¿Ante quién se presentan los informes de gestión de la Cámara de Diputados?

[A la Cámara]: No

[Al Congreso o Asamblea en su conjunto]: Sí

[El ejecutivo]: No

[A los ciudadanos]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No

Observaciones: Aunque no se realiza una presentación formal, en la Asamblea Nacional se realiza un resumen de las actividades Legislativas realizadas durante el año al finalizar cada período.

442. ¿Ante quién se presentan los informes de gestión de la Cámara de Senadores?

[A la Cámara]: No aplica

[Al Congreso o Asamblea en su conjunto]: No aplica

[El ejecutivo]: No aplica

[A los ciudadanos]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

4.7. Publicación de información de las y los legisladores

443. ¿Se da a conocer a nivel territorial información de contacto de las y los legisladores?

No

444. ¿El legislador presenta informes de gestión ante su distrito?

Sí, pero menos de la mitad de las y los legisladores

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

445. ¿Es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Diputados?

No

Observaciones: No cuentan con sedes distritales

446. ¿Es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Senadores?

No aplica

447. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Diputados?

No es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales

448. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Senadores?

No aplica

449. ¿Se puede acceder a los Currículum Vitae de todos los Diputados?

No

Observaciones: En algunos de los informes de gestión anual de los parlamentarios colocan un resumen curricular, sin embargo esto no ocurre en todos los informes.

450. ¿Se puede acceder a los Currículum Vitae de todos los Senadores?

No aplica

451. ¿Se publica la información de contacto del equipo de trabajo de los Diputados?

No

452. ¿Se publica la información de contacto del equipo de trabajo de los Senadores?

No aplica

453. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles datos de contacto del equipo de trabajo de los Diputados?

No están disponibles los datos de contacto del equipo de trabajo

454. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles datos de contacto del equipo de trabajo de los Senadores?

No aplica

455. ¿Existe alguna práctica novedosa en materia de transparencia que las Cámaras incorporen y que no hayan sido mencionadas previamente en este instrumento?

No

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

4.8. Ingreso de medios de comunicación al recinto del Congreso o Asamblea

456. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: Los Artículos 56 y 66 del Ridan, prohíbe a los periodistas de diversos medios de comunicación ingresar al salón de sesiones del parlamento, permitiendo únicamente al canal ANTV y el canal del estado transmitir lo que ocurre durante las sesiones. Solo los medios de comunicación acreditados por la Junta Directiva pueden ingresar al Palacio Legislativo pero no al salón de sesiones. Durante las sesiones de plenaria solo está presente el canal de la Asamblea ANTV.

Artículo 66. Ninguna persona distinta a los miembros de la Asamblea Nacional o invitada especial, o personal que se requiera para el funcionamiento y transmisión de la Sesión, puede bajo ningún pretexto introducirse o permanecer en el salón de sesiones durante el desarrollo de éstas. Se entiende por personal necesario para el funcionamiento de la Asamblea Nacional el de taquigrafía y redacción, asesoramiento, de seguridad y cualquier otro que al efecto se considere, y para la transmisión en vivo, al equipo de ANTV o apoyo del canal del Estado.

457. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a la Cámara de Senadores?

No aplica

458. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a los plenarios y/o a la transmisión completa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: Solo el canal de la Asamblea Nacional tiene acceso a las sesiones de plenaria, los demás medios de comunicación interesados en transmitir la información pueden hacerlo a través de la señal de ANTV

459. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a los plenarios y/o a la transmisión completa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Senadores?

No aplica

460. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a las discusiones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

No

461. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a las discusiones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

462. ¿Todas las personas tienen acceso a las dependencias de la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: La entrada al Palacio Legislativo es denegada los días que hay sesiones. Los días que no hay sesiones se debe especificar lo que se busca para que le permitan el acceso. El edificio administrativo de la Asamblea (Donde funcionan las comisiones y están las oficinas de los diputados) el acceso es mas fácil, solo se debe presentar las cedula e indicar a donde se dirige.

463. ¿Todas las personas tienen acceso a las dependencias de la Cámara de Senadores?

No aplica

464. ¿Todas las personas tienen acceso a los plenarios y/o existe transmisión directa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Diputados?

Sí

465. ¿Todas las personas tienen acceso a los plenarios y/o existe transmisión directa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Senadores?

No aplica

466. ¿Todas las personas tienen acceso a las discusiones de las sesiones de comisión en la Cámara de Diputados?

No

Observaciones: Rindan. Artículo 128. La ciudadanía y los voceros y voceras de organizaciones de la sociedad podrán estar presentes y participar en las sesiones, reuniones de comisiones o subcomisiones en calidad de observadores u observadoras o de protagonistas, a solicitud propia, tramitada por ante la Secretaría de la Asamblea Nacional, o por invitación de la Presidencia de la Asamblea Nacional. En todo caso se tomará en consideración las limitaciones que impone el espacio físico destinado para tal fin. Quienes participen en calidad de observadores u observadoras se comprometen a mantener el orden durante las mismas. Se entiende por protagonistas a las personas naturales y voceras de organizaciones sociales, que acudan a las sesiones o reuniones por causas que le son propias o como portavoces de propuestas o mociones, acuerdos, iniciativas legislativas, constitucionales o constituyentes, en los términos que consagran la Constitución de la República, la ley y este Reglamento. En estos casos, previa solicitud de las personas interesadas o a petición de la Presidencia, una persona como vocera de los proponentes, o tantas como acuerde la Presidencia, tendrán derecho a voz cuando el tema sea objeto de debate, en las mismas condiciones de quienes integran la Asamblea Nacional, pero sin derecho a voto. La Secretaría se encargará de cursar las invitaciones e informará oportunamente a quienes participen del procedimiento de la Sesión o reunión, las normas del debate y

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

el lugar que les sea asignado en el salón de sesiones o reuniones. Las normas para la aplicación de este artículo serán dictadas por la Junta Directiva.

467. ¿Todas las personas tienen acceso a las discusiones de las sesiones de comisión en la Cámara de Senadores?

No aplica

4.9. Participación ciudadana

468. ¿La Cámara de Diputados tiene el mandato de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

Sí, y es específica

Observaciones: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela explica en su artículo 211: La Asamblea Nacional o las Comisiones Permanentes, durante el procedimiento de discusión y aprobación de los proyectos de leyes, consultarán a los otros órganos del Estado, a los ciudadanos y ciudadanas y a la sociedad organizada para oír su opinión sobre los mismos(...)

El Rídan señala en el artículo 45: Las comisiones permanentes, de conformidad con los cronogramas aprobados por mayoría de sus miembros, realizarán las consultas públicas a las leyes y materias de sus competencias, a través del parlamentarismo social de calle, asambleas en las comunidades, foros, talleres y demás mecanismos de participación; en coordinación con los consejos comunales y otras formas de organización del Poder Popular.

Artículo 101. La Asamblea Nacional o las comisiones permanentes, durante el procedimiento de formación, discusión y aprobación de los proyectos de ley consultarán a los otros órganos del Estado, a los ciudadanos y ciudadanas y a las comunidades organizadas para oír su opinión sobre los mismos.

469. ¿La Cámara de Senadores tiene el mandato de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

No aplica

470. ¿En qué normativa se encuentra especificada la obligación de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

Constitución política

Reglamento

Observaciones: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Reglamento de Interior y Debate de la Asamblea Nacional

471. ¿Los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la consulta sobre proyectos de ley en la Cámara de Diputados están definidos?

No

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

Observaciones: El reglamento de la Asamblea explica que las consultas públicas de los proyectos de Ley se realizarán como parte de la primera de dos discusiones que se realizan.

Los plazos para la discusión de los proyectos pueden variar por razones de urgencia la Asamblea Nacional decida un lapso menor, o que por necesidad de extender la consulta pública se requiera un plazo mayor.

472. ¿Los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la consulta sobre proyectos de ley en la Cámara de Senadores están definidos?

No aplica

473. ¿Los proyectos de ley se publican vía web para la consideración de los ciudadanos?

No

Observaciones: Los proyectos de Ley que se discuten en el Parlamento no son colgados en el portal web del Parlamento.

474. ¿Se explicita el mecanismo de participación de las consultas sobre los proyectos de ley?

Sí

Observaciones: El artículo 45 del Ridan señala: Las comisiones permanentes, de conformidad con los cronogramas aprobados por mayoría de sus miembros, realizarán las consultas públicas a las leyes y materias de sus competencias, a través del parlamentarismo social de calle, asambleas en las comunidades, foros, talleres y demás mecanismos de participación; en coordinación con los consejos comunales y otras formas de organización del Poder Popular.

475. En el último año ¿Cuántas consultas públicas se han realizado sobre proyectos de ley?

11

Observaciones: Se realizaron consultas públicas a 11 proyectos de Ley

476. ¿Es posible intervenir en la discusión parlamentaria de las comisiones a petición de un ciudadano?

Sí

Observaciones: Según el Ridan sí, pero esto no ocurre.

El Ridan señala en el Artículo 128: La ciudadanía y los voceros y voceras de organizaciones de la sociedad podrán estar presentes y participar en las sesiones, reuniones de comisiones o subcomisiones en calidad de observadores u observadoras

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

o de protagonistas, a solicitud propia, tramitada por ante la Secretaría de la Asamblea Nacional, o por invitación de la Presidencia de la Asamblea Nacional. En todo caso se tomará en consideración las limitaciones que impone el espacio físico destinado para tal fin. Quienes participen en calidad de observadores u observadoras se comprometen a mantener el orden durante las mismas. Se entiende por protagonistas a las personas naturales y voceras de organizaciones sociales, que acudan a las sesiones o reuniones por causas que le son propias o como portavoces de propuestas o mociones, acuerdos, iniciativas legislativas, constitucionales o constituyentes, en los términos que consagran la Constitución de la República, la ley y este Reglamento. En estos casos, previa solicitud de las personas interesadas o a petición de la Presidencia, una persona como vocera de los proponentes, o tantas como acuerde la Presidencia, tendrán derecho a voz cuando el tema sea objeto de debate, en las mismas condiciones de quienes integran la Asamblea Nacional, pero sin derecho a voto. La Secretaría se encargará de cursar las invitaciones e informará oportunamente a quienes participen del procedimiento de la Sesión o reunión, las normas del debate y el lugar que les sea asignado en el salón de sesiones o reuniones"

477. ¿Considera que hay alguna práctica novedosa en materia de participación ciudadana que las cámaras o la Asamblea Nacional incorporen y que no haya sido mencionada previamente en este instrumento?

No

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.